



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

ANUNCIO DE CONTRATO DE SERVICIOS

Contrato de servicios de asistencia técnica en los ámbitos de políticas de protección social y empleo en el marco de la ejecución de las actividades del Área Políticas Sociales del Programa de la UE EUROsociAL+

1. Referencia de publicación

ES+/IILA/2018/0010

2. Procedimiento

Licitación restringida internacional

3. Título del programa

EUROsociAL+

4. Financiación

Convenio de Subvención para Organizaciones que han sido objeto de una evaluación por pilares (Convenio de Subvención EP) No LA/2016/378-496.

5. Órgano de Contratación

Instituto Ítalo-Latino Americano IILA, con sede en Roma, Italia.

Podrán solicitarse aclaraciones al Órgano de Contratación en la siguiente dirección de correo electrónico: eurosoci@iila.org, a más tardar 21 días antes de que finalice el plazo de presentación de las solicitudes que figura en el punto 23.

Las aclaraciones se publicarán en el sitio web de la DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea) a más tardar cinco días antes de que finalice el plazo de presentación de las solicitudes que figura en el punto 23.



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

ESPECIFICACIÓN DEL CONTRATO

BOLIVIA

BRASILE

6. Naturaleza del contrato

Prestación de servicios basado en honorarios

CILE

COLOMBIA

7. Descripción del contrato

COSTA RICA

El Instituto Ítalo-Latino Americano - IILA es una Organización Internacional Ítalo- Latinoamericana que actúa en el Programa EUROsociAL+ en calidad de socio del consorcio ejecutor liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas – FIIAPP, de España.

CUBA

ECUADOR

El IILA coordina con los demás socios del consorcio la ejecución del Programa y tiene bajo su responsabilidad acompañar a instituciones públicas de América Latina en el desarrollo, implementación, mejora y evaluación de políticas sociales, incluido empleo.

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

En este marco el IILA está interesado en celebrar un contrato de servicios de asistencia técnica para facilitar la implementación, mejora y evaluación de políticas sociales, con específica referencia a: inclusión social, lucha contra la pobreza, políticas activas de empleo, políticas para la juventud, la adolescencia y la niñez, políticas de cuidado y seguridad social en América Latina.

HONDURAS

ITALIA

El contrato de servicios servirá a la provisión de expertise de alta cualificación para el apoyo al ciclo de implementación en las diferentes etapas y componentes de una intervención (preparación, ejecución, documentación y cierre de actividades, seguimiento y gestión del conocimiento del Programa).

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

Las tipologías de actividades incluyen: asistencia técnica, trabajos analíticos, docencias, reuniones, talleres, cursos y seminarios, visitas de intercambio y otras actividades de la misma naturaleza.

PARAGUAY

PERÙ

El contrato tendrá una duración desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el final del Programa previsto para el 31 de octubre 2021, salvo eventual prórroga.

REPUBBLICA
DOMINICANA

8. Número y título de los lotes

URUGUAY

Este procedimiento consta de un solo lote.

VENEZUELA



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

9. Presupuesto máximo

BOLIVIA

Contratación de servicios hasta un máximo de 1.500.000 EUR (IVA incluido).

BRASILE

El precio de la licitación no puede ser determinado como precio cierto siendo que, el total que será facturado por el contratista corresponderá a los servicios necesarios para la ejecución de las actividades del programa EUROSociAL+ durante el periodo de vigencia del contrato de subvención No LA/2016/378-496 anteriormente mencionado.

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ECUADOR

11. Elegibilidad

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

La participación está abierta a todas las personas jurídicas (ya participen individualmente o constituyendo una agrupación –consorcio– de licitadores) que estén establecidas de manera efectiva en uno de los Estados miembros de la Unión Europea o en uno de los países o territorios elegibles, tal como se define en el Reglamento (UE) n.º 236/2014 por el que se establecen normas y procedimientos de ejecución comunes de los instrumentos de la Unión para la financiación de la acción exterior, para el instrumento al amparo del cual se financia el contrato (véase también el punto 29 más adelante). La participación también está abierta a las organizaciones internacionales. Por Licitador se entiende la persona jurídica que participe individualmente o un consorcio formado por distintas entidades.

Aquellas entidades que, por su naturaleza pública y su alta especificidad técnica (en las temáticas de trabajo de EUROSociAL+) hayan sido reconocidas por la Comisión Europea como Entidades Aliadas del Programa y que tengan un contrato en curso con IILA, son elegibles a efectos de la presente licitación. No obstante, en caso de resultar adjudicatarias, se resolvería el contrato previo al considerar que el estatus de dicha institución con respecto al Programa cambiaría y pasaría de ser considerada Entidad Aliada a ser considerada contratista.

Téngase en cuenta que, tras la salida del Reino Unido de la UE, las normas sobre el acceso a los procedimientos de contratación pública de la UE para los operadores económicos establecidos en terceros países se aplicarán a los candidatos o licitadores del Reino Unido en función del resultado de las



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

negociaciones. En caso de que el acceso no esté previsto por las disposiciones legales vigentes en el momento de la adjudicación del contrato, los candidatos o licitadores del Reino Unido podrán ser excluidos del procedimiento de contratación.

12. Candidatura

Podrán participar en la licitación todas las personas jurídicas elegibles (véase el punto 11 anterior) o agrupaciones de tales personas (consorcios).

Los consorcios podrán ser tanto una agrupación permanente y constituida legalmente, como una agrupación constituida de modo informal para una licitación concreta. Todos los miembros de un consorcio (es decir, el licitador principal y todos los demás socios) son responsables solidariamente ante el Órgano de Contratación.

La participación de una persona jurídica que no reúna los criterios de elegibilidad (véase el punto 11) dará lugar a la exclusión automática de dicha persona. En particular, si la persona no elegible pertenece a un consorcio, quedará excluido el consorcio en su totalidad.

13. Número de solicitudes

Una persona jurídica no podrá presentar más de una solicitud, independientemente de su forma de participación (como entidad jurídica individual o como licitador principal o socio de un consorcio que presente una solicitud).

En caso de que una persona jurídica presente más de una solicitud, quedarán excluidas todas las solicitudes en que haya participado dicha persona.

14. Prohibición de alianzas de candidatos preseleccionados

Todas las ofertas de licitadores que incluyan entidades distintas de las mencionadas en los formularios de solicitud preseleccionados quedarán excluidas del procedimiento restringido, a menos que se haya obtenido la aprobación previa del Órgano de Contratación. Los candidatos preseleccionados no podrán formar alianzas o establecer entre sí relaciones sub-contractuales para este contrato.



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

15. Motivos de exclusión

BOLIVIA

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

16. Subcontratación

HONDURAS

Se autoriza la subcontratación.

ITALIA

17. Número de candidatos que se preseleccionarán

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

CALENDARIO PROVISIONAL

REPUBBLICA
DOMINICANA

18. Fecha provisional de preselección candidatos y envío cartas de convocatorias para presentación de ofertas

URUGUAY

31/07/2019

VENEZUELA

19. Fecha provisional para recepción de ofertas

30/09/2019



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

20. Plazo inicial de ejecución de las tareas

BOLIVIA

01/11/2019

BRASILE

CILE

COLOMBIA

CRITERIOS DE PRE-SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

COSTA RICA

21. Criterios de selección

CUBA

Se aplicarán los siguientes criterios de selección a los licitadores. En caso de solicitudes presentadas por un consorcio, estos criterios se aplicarán al consorcio en su totalidad, entendido como suma de licitador principal y de las entidades que conforman el consorcio, salvo indicación en contrario. Los criterios de selección no se aplicarán ni a las personas físicas ni a las sociedades unipersonales, cuando estas ejerzan de subcontratistas.

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

1) Capacidad económica y financiera del candidato (sobre la base del punto 3 del formulario de solicitud). En caso de que el licitador sea un organismo público, se deberá facilitar información equivalente. El período de referencia que se tendrá en cuenta será el de los tres últimos ejercicios para los que se disponga de cuentas cerradas.

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

1- El volumen de negocios medio anual del candidato deberá ser superior al presupuesto máximo del contrato anualizado.

PANAMA

2- El coeficiente de solvencia (activo circulante/pasivo circulante) del último año para el que se disponga de cuentas cerradas deberá ser equivalente, como mínimo, a 1. En caso de consorcio, cada miembro deberá cumplir este criterio.

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA
DOMINICANA

2) Capacidad profesional del candidato (sobre la base del punto 4 del formulario de solicitud). El período de referencia que se tendrá en cuenta será el de los últimos cinco años anteriores a la fecha límite de presentación.

URUGUAY

VENEZUELA

Al menos 2 personas con, por lo menos, 10 años de experiencia, trabajan de



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA	manera continua para el licitador en los últimos 5 años en servicios de asistencia técnica y de gestión de fondos nacionales e internacionales.
BOLIVIA	
BRASILE	3) Capacidad técnica del candidato (sobre la base de los puntos 5 y 6 del formulario de solicitud). El período de referencia que se tendrá en cuenta será el de los últimos <u>cinco años anteriores</u> a la fecha límite de presentación.
CILE	
COLOMBIA	
COSTA RICA	3.1. El licitador ha gestionado por lo menos dos contratos que:
CUBA	- se hayan ejecutado, al menos parcialmente, en países de América Latina y
ECUADOR	- cuenten cada uno con un presupuesto igual o superior a 300.000,00 euros y una duración máxima de 3 años.
EL SALVADOR	El licitador debe haber ejecutado por lo menos el 50% del presupuesto para el proyecto.
GUATEMALA	
HAITI	3.2. El licitador ha gestionado por lo menos dos contratos en temáticas de protección social y/o de empleo, por un monto igual o superior a 250.000,00 euro cada uno.
HONDURAS	
ITALIA	
MESSICO	3.3. El licitador ha brindado apoyo técnico, orientación y coordinación gestionando, por lo menos, 3 proyectos en los últimos 5 años en colaboración con instituciones públicas de estados miembros de la Unión Europa o de América Latina.
NICARAGUA	
PANAMA	
PARAGUAY	En caso de que más de ocho candidatos satisfagan los criterios de selección antes citados, los puntos fuertes y débiles respectivos de sus solicitudes se reexaminarán para elegir a los ocho mejores.
PERÙ	Los únicos criterios comparativos adicionales que se considerarán en el reexamen serán los citados a continuación en el mismo orden:
REPUBBLICA DOMINICANA	
URUGUAY	1) El número más alto de proyectos que cumplan con el criterio 3.1;
VENEZUELA	2) El valor más alto acumulado de proyectos que cumplan con el criterio 3.2.



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

Nota: el criterio comparativo adicional 2) solo se aplicará si el número de candidatos elegibles sigue siendo superior a ocho tras aplicar el criterio comparativo adicional 1).

BOLIVIA

BRASILE

CILE

22. Criterios de adjudicación

Mejor relación calidad-precio.

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

SOLICITUD

23. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la recepción de solicitudes termina a las 14:00 horas del día 22 de julio de 2019 (hora de Italia).

ECUADOR

EL SALVADOR

No se tendrá en cuenta ninguna solicitud recibida por el Órgano de Contratación después de ese plazo.

GUATEMALA

HAITI

24. Formato de la solicitud y datos que deben suministrarse

HONDURAS

ITALIA

La solicitud deberá presentarse utilizando el formulario de solicitud estándar, cuyo formato e instrucciones deben respetarse estrictamente. El formulario de solicitud "Formulario de solicitud normalizado" se puede encontrar en la siguiente dirección de internet:

MESSICO

<http://ec.europa.eu/europeaid/prag/previousVersions.do> (2016.0)

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

La solicitud deberá ir acompañada de una declaración jurada sobre los criterios de exclusión y selección, utilizando el modelo "Declaración jurada sobre los criterios de selección y exclusión" disponible en la siguiente dirección de Internet:

PERÙ

<http://ec.europa.eu/europeaid/prag/previousVersions.do> (2016.0)

REPUBBLICA
DOMINICANA

URUGUAY

No se tendrá en cuenta ninguna documentación complementaria (folleto, carta, etc.) que acompañe a la solicitud.

VENEZUELA



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

25. Modo de presentación de las solicitudes

BOLIVIA

Las solicitudes deben presentarse al Órgano de Contratación solo en español y en un sobre precintado:

BRASILE

CILE

- BIEN por correo certificado (servicio oficial de correos DHL o similar) dirigido a **Instituto Ítalo Latino Americano IILA, Via Giovanni Paisiello n. 24 – 00198 Roma (Italia);**

COLOMBIA

En este caso, el registro de entrega servirá de prueba del cumplimiento del plazo de recepción.

COSTA RICA

CUBA

- O BIEN mediante entrega en mano (inclusive por servicio de mensajería) directamente al **Instituto Ítalo Latino Americano IILA**, contra acuse de recibo fechado y firmado, en la siguiente dirección: **Via Giovanni Paisiello n. 24 – 00198 Roma (Italia).**

ECUADOR

EL SALVADOR

En este caso, el acuse de recibo servirá de prueba del cumplimiento del plazo de recepción.

GUATEMALA

HAITI

No se tomará en consideración ninguna solicitud presentada por otros medios.

HONDURAS

En el sobre exterior, además de la dirección arriba reportada, se indicará claramente y de forma legible la siguiente información:

ITALIA

- licitación a la que se concurre “**LICITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL – Ref. ES+/IILA/2018/0010 – Programa EUROsocial+**”

MESSICO

NICARAGUA

- nombre de la empresa (licitador), nombre y apellido de quien firme la proposición, firma del proponente y los datos de una persona de contacto de la empresa.

PANAMA

PARAGUAY

Al presentar una propuesta, los candidatos aceptan recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. La notificación se considerará recibida el día en que el Órgano de Contratación la envíe a la dirección electrónica indicada en la solicitud.

PERÙ

REPUBBLICA
DOMINICANA

26. Modificación o retirada de las solicitudes

URUGUAY

Los candidatos podrán modificar o retirar sus solicitudes, previa notificación escrita antes del final de plazo de entrega. Después de este plazo, no se podrán modificar las solicitudes.

VENEZUELA

Las notificaciones de modificación o retirada deberán prepararse y presentarse



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

con arreglo a lo dispuesto en el punto 25. El sobre exterior (y el correspondiente sobre interior) deberá llevar la mención «Modificación» o «Retirada», según proceda.

BOLIVIA

BRASILE

27. Lengua operativa

CILE

Todas las comunicaciones escritas para este procedimiento de licitación y contrato deberán realizarse en español.

COLOMBIA

COSTA RICA

28. Fecha de publicación del anuncio de información previa

CUBA

Fecha de publicación del anuncio de información previa 27/11/2018
Referencia de publicación: ES+/IILA/2018/0010

ECUADOR

EL SALVADOR

29. Base jurídica

GUATEMALA

Reglamento UE n. 233/2014 del 11 de marzo de 2014
Convenio de subvención EP LA/2016/378-496

HAITI

HONDURAS

30. Información adicional

ITALIA

La participación en el procedimiento de licitación no dará derecho al reembolso de los correspondientes gastos.

MESSICO

El IILA no será responsable del extravío de sus comunicaciones que dependan de las declaraciones inexactas o no completas por parte del licitador. Asimismo, el IILA no será responsable de posibles faltas por parte del servicio de correo certificado y/o en cualquier caso imputable a terceros, caso fortuito y/o a fuerza mayor.

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

31. Consenso al tratamiento de los datos

La participación en el presente procedimiento de licitación constituye consenso automático del candidato al mencionado tratamiento de los datos personales.

REPUBBLICA
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA